

1895
MARZO
Plamares a las 07:22 m.
Cochinilla 63—Id 07:42 t.
Cochinilla 51—Bañamara
a las 01:24 m y 01:44 t.
Oto del sol a las 6:32
Osoar a las 5:51.

3
DOMINGO

San Emeterio y San Ciriaco,
San Mariano y San Ticiano.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre en la capital...	4
Año en la capital...	14
Trimestre fuera de la capital...	4.50
Año fuera de la capital...	15

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, id. de la Plaza de Pasado, id. de la calle de Burgos, id. de la de Arazoz, id. de la de Daoiz y Velarde, id. de la Plaza Mercado.

AÑO III REDACCION Y ADMINISTRACION NUMERO 781

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. YARZA
calle de la Leñada, plaza de Arazoz
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas, a 1.65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 3

Sopa de hierbas.—Cocidos a la española. Ternera a la fricandó.—Solomillo a la francesa.—Menudillos a la financier.—Mollejas saltadas.—Lengua a la parisien.—Riñones a la portuguesa.—Cordero asado y con guisantes.—Vaca bresada.—Bistés y chuletas.—Sesos rebosados.—Patatas de cordero en salsa de guisantes.—Criadillas fritas.—Lomo de cerdo en adobo.—Arroz con pollo.—Menera con espárragos.—Coliflor empanada.—Rosbif con puré de patatas.—Solomillo mechado en su jugo con patatas.—Ternera en cebolleta.—Caza: Pollos dorados y a la fricandó, perdices en salmi, tordillos en salsa, palomas a la andaluza, liebre a la casera, conejo guisado.—Pescados: Langosta a la mayonesa, angulas, lubina a la vinagreta, calamares y rellenas, besugos asados y en salsa, salmonetes a la grumet, lenguados a la normanda, truchas al gratén, merluza frita y en salsa, congrio con guisantes.—Postres: Planes, peras asadas y en compota, petisus, turrón variado y frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT
EL CANIBICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200
Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Comedores amplios e independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 3 DE MARZO

Plato del día: Vaca a la italiana.
Sopa consomé.—Solomillo asado en salsa bordellesa.—Rosbif a la inglesa con salsa madona.—Entrecos a la orleans.—Filetes miñón al estragón.—Lengua de vaca a la hortelana.—Riñones saltados al jerez.—Tapa de ternera a la española.—Chuletas de idem a la rivot.—Idem de cerdo.—Caza: Pichones bresados, tordillos al migáis, perdices estofadas, idem escabechadas, pollos y cordero asado.—Legumbres: Coliflor a la holandesa, alcachofas yorsidas, menestra a la española, espárragos en salsa blanca.—Pescados: Merluza a la mayonesa, lubina en salsa tartara, besugos a la pertelera, congrio con guisantes.—Fiambres: Jamón en dulce, cabeza de jebali, lengua a la escarlata, capón trufado, emparedados.—Postres: Plan, pasteles, buding al ron y frutas en almibar.
Depósito de ostras

LA INDUSTRIAL
FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

IMPRESA DE «LA ATALAYA»
En este establecimiento se hallan a la venta los «Sufragios de los Santos» y las «Preces» dispuestas por Su Santidad León XIII para después de terminar las Misas rezadas.
Se ejecutan con esmero y economía toda clase de trabajos, como libros, folletos, estados, facturas, talonarios, tarjetas, etc. Especialidad en carteles de iglesia.

COGNAC
OLD BRANDY
COGNACS SUPERFINOS
OLD BRANDY
TRADE MARK
JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Provedores de la Real Casa
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos.
MARCA LA MAS ACREDITADA

A VISO
Interesante a las señoras
GUANTES DE CABRITILLA SUPERIORES
A 2 PESETAS
SOLO DURANTE EL MES DE MARZO
CAMISERIA CUBANA
3dm2

LA ATALAYA

NOTA DEL DÍA

Moneda falsa.—Los duros ilegítimos.—¿Cuál vale más?—Las sorpresas del convencionalismo.

En Barcelona se ha descubierto una fábrica de moneda falsa. Lo dice un despacho de Mencheta que acaba de traernos el ordenanza de telegrafos.

La moneda es de plata, según el mismo despacho dice, como esos duros sevillanos cuya aparición en el mercado monetario alarmó mucho recientemente, y que, bien pesados, valen más que los duros del Gobierno.

En esta misma sección se escribía ingeniosamente días pasados, que vivimos en plena falsificación de todo, que se falsifican los efectos como los comestibles, las cualidades morales como las prendas del vestuario; y que, si continúa imponiéndose la mentira, va a parecer falsa la verdad a los que se fijan poco.

Si un duro de plata falsificada, vale más, aparte de la ilegitimidad, que un duro acuñado en la Casa de la moneda, nos encontramos con una verdad que parece una mentira, con una verdadera paradoja: un duro legítimo es más falso que un duro falso.

Si la industria prohibida de fabricación de duros de buena plata, es un negocio, mucho se debe de lucrar el Estado en la acuñación de moneda; es indudable que un duro legítimo no vale cinco pesetas, que cinco pesetas no valen veinte reales, que veinte reales no valen cincuenta «perras grandes», y que cincuenta perras grandes no valen cien perros chicos.

Vendremos a parar en que la moneda de menos valor es un céntimo, porque por valer poco, vale menos del céntimo que representa.

El duro que tiene, catorce reales de plata y es falso, vendido en el cambio por el duro de diez reales de aquel metal, que es legítimo, es una de tantas «sorpresas del convencionalismo».

Pensarán los falsificadores de Barcelona, al ser conducidos a la cárcel atados codo con codo, que el nacimiento, la procedencia influye en las cosas como en las personas.

Así como hay hombres ennoblecidos por sus antecesores, que son indignos de tal nobleza, y humildes del montón anónimo, que merecen los mayores premios por sus altas virtudes; así como hay duques que debieran ser barrenderos y barrenderos que sabrían ser duques, al lado de los «duros de poca plata legítimos que circulan libremente por el mercado, hay duros clandestinos de más valor, pero de peor nacimiento, que no pasan.

Es una ley ineludible, contenida en el laconismo brutal del refrán castellano: «El que nace para cuarto...»

Hay que nacer para cuarto, como hay que nacer para duro, como hay que nacer para muchas otras cosas.

Por una hoja de oro del tamaño de un billete de mil pesetas, no dan mil pesetas, y por el billete, que es un papel impreso, las dan inmediatamente.

Los falsificadores de Barcelona que fabricaban duros de plata, aunque éstos valgan más que los legítimos, como dicen que valen los sevillanos, irán a presidio, más que por cometer un engaño, por atentar a lo convenido.

CARTA PASTORAL
NOS, EL DR. D. VICENTE S. SANCHEZ DE CASTRO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA
OBISPO DE SANTANDER

A nuestro venerable Deán y Cabildo; a los Párrocos, economos y demás eclesiásticos; a las comunidades religiosas y a todos los fieles de nuestra diócesis,
GRACIA, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

Non in solo pane vivit homo, sed in omni verbo quod procedit de ore Dei. MATR. IV, 4.
No de solo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. SAN MATEO, IV, 4.
(CONCLUSIÓN)
IV
A esta obra de regeneración, a esta empresa salvadora, todos estamos obligados a cooperar en la medida de nuestras fuerzas; y bien podemos esperar resultado satisfactorio, si, puesta la confianza en Jesucristo, autor de la paz y dador de la victoria, trabajamos con ahínco y con perseverancia. Cooperarán el obrero y el proletario,

si, escuchando la voz de la razón y de la fe, cierran sus oídos a la de los seductores que le proponen la tierra como única herencia, incitándoles a disfrutar de ella, como si todos tuvieran igual derecho a poseerla.

Esa igualdad es ilusoria y absurda. Ni la edad, ni la salud, ni el talento se reparten por igual: siempre habrá en el mundo pequeños y mayores; enfermos y sanos; débiles y robustos; ineptos y hábidosos; trabajadores activos, y holgazanes. Luego no puede ser igual la suerte de unos y otros. No sería justo recompensar de la misma manera labores desiguales, ni dar al descuidado y al vicioso el premio que merecen el celo y la virtud. Los pregoneros de esa igualdad monstruosa desmienten con su conducta las palabras; porque, hablando mucho de los derechos del proletario y de igualdad social, mientras el obrero derrama su sudor en el taller ó en las minas, ellos pasan la vida muy sosegados en confortables habitaciones, ó disertando en tertulias, ó alrededor de la mesa de un casino. Los obreros apenas tendrán pan que llevar a la boca; pero los corifeos del socialismo no carecerán de bien provista mesa: los obreros se consumirán en sus fatigosas tareas; y los que los seducen llevarán vida holgada, vestirán con elegancia, viajarán cómodamente, y de ordinario no tendrán otras fatigas que las de escribir en la redacción de un periódico, ó recorrer las poblaciones pronunciando discursos, para preparar sobre las espaldas de los sencillos ó de los ignorantes la escala por donde ellos pretenden subir a las alturas del poder.

No se puede dudar: mientras no desaparezcan las desigualdades naturales, tiene que haber desigualdades sociales: el que nunca se engaña ya nos lo dijo: «siempre tendréis pobres con vosotros»; y los que hoy destruyesen lo existente, mañana verían sancionada por otros la misma desigualdad: del fondo de las ruinas, si el mundo no se aniquila, surgirían algunos más fuertes, más audaces ó más sabios que se impondrían a la multitud; y, restableciendo la diversidad de categorías y de clases, pondrían de algún modo en orden los elementos confundidos. Y es que el Supremo Hacedor, a la manera que ha formado nuestro cuerpo de distintos miembros y cada uno con funciones diferentes, y de esa diversidad ordenada resulta la armonía y belleza del conjunto, así ha querido que la sociedad humana, que es un cuerpo moral, resulte de la diversidad de clases y condiciones, unidas entre sí con los vínculos de la verdad y del amor, y ordenada a un mismo final y altísimo destino.—El obrero, pues, y el proletario serán elementos de paz y de prosperidad social, desoyendo palabras engañosas, y escuchando con docilidad la voz de Jesucristo, verdad eterna que quiso vivir como pobre y humilde artesano. En la escuela de Jesucristo, y guiados por su ejemplo, aprenderán a estar contentos con modesto pero equitativo salario, y a no codiciar bienes que no pueden alcanzarse sino a expensas de la virtud. «Pondrán de su parte íntegra y fielmente el trabajo libremente contratado con equidad; y no perjudicarán al capital, ni harán violencia a sus amos. Al defender sus derechos se abstendrán de la fuerza y no armarán sediciones, ni harán juntas con hombres malvados, que manoseando les ponen delante desmedidas esperanzas y grandisimas promesas: a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas.» En una palabra, sin desatender sus intereses temporales, cuidarán sobre todo de hacerse dignos de los bienes eternos.

Los señores y patronos, las clases acomodadas, contribuirán eficazmente a la paz y la prosperidad social, si, escuchando la voz de la Iglesia, levantan sus ojos al cielo. Entonces conocerán que sólo allí se encuentran el eterno gozo y las riquezas imperecederas, cuya posesión no se alcanza con el oro ni la plata, sino con el ejercicio de las virtudes cristianas. Entonces, imitando a Jesucristo que descendió a tratar con los humildes y evangelizar a los pobres, tendrán sus delicias en acercarse al obrero y al proletario y ejercitar en su obsequio la justicia y la misericordia. «Respetando en ellos la dignidad de la persona y la nobleza que a la persona añade el carácter de cristiano, a cada uno darán lo que fuere justo; y, teniendo en cuenta la religión y el bien de las almas, cuidarán de que a sus tiempos, especialmente en los días festivos, se dediquen a la piedad. No lo expondrán a los atractivos de la corrupción, ni a peligros de pecar, ni les estorbarán que atiendan a su familia y al cuidado de ahorrar. No les impondrán más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni de tal clase que no lo sufran el sexo y la edad» (1). Antes bien, fomentarán sus honradas aspiraciones, promoverán sus intereses, estableciendo cajas de ahorros y sociedades cooperativas y de préstamos, para librarlos de la usura, y les darán ejemplo de religiosidad; formando así con ellos una sola familia cristiana, como hacen muchos católicos en Alemania, Harmen en Francia, y el marqués de Comillas en España.

A los gobernantes, y a las autoridades en su órbita respectiva, corresponde por estrecho deber de conciencia, ordenar de tal suerte la administración pública, como enseña nuestro Santísimo Padre León XIII, «de ella brote como espontáneamente la prosperidad así de la comunidad como de los particulares; y por consiguiente han de promover con empeño lo que más eficazmente contribuye a ella, a saber: la probidad de las costumbres, la rectitud y orden en la constitución de la familia, la observancia de la Religión y de la Justicia, la moderación en imponer las cargas públicas y la equidad en repartirlas; el fomento de las artes, el comercio, la agricultura y otras cosas semejantes, que cuanto más florecientes sean, tanto mejor será y más feliz la vida de los ciudadanos.—Debe además el estado tener en cuenta que en la sociedad civil una es igual la condición de las clases altas y de las ínfimas; porque los proletarios, por su naturaleza, y con el mismo derecho que los ricos, son, mediante las familias, partes verdaderas y vivas del cuerpo social; por tanto, ha de cuidar de que al proletario le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad; que con casa en que morar, vestido con que cubrirse, y protección contra el que atenta a su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida. Por eso, sin absorber al ciudadano ni a la familia, sino dejándoles facultad de obrar con libertad en todo lo que, salvo el bien común, se puede hacer sin perjuicio de nadie, con el valladar de las leyes pondrá en salvo la propiedad privada; y, ya que a cada uno le es lícito querer mejorar de fortuna a fuerza de trabajar honradamente, la autoridad ha de contener al pueblo dentro de su deber, poniendo freno a los agitadores y alejando de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres. Por eso, si estos peligrasen en los talleres ó en las minas por la mezcla de los sexos, ó por otros incentivos de pecar; ó los amos oprimiesen a los obreros con cargas injustas ó condiciones incompatibles con la persona y dignidad humana; si se hiciera daño a la salud con un trabajo desmedido, ó no proporcionado al sexo ni a la edad; en todos estos casos claro es que debe aplicar la fuerza y autoridad de las leyes, aunque sin extenderse a más de lo que demanda el remedio de los males, ó la necesidad de evitarlos.

En suma, debe velar porque los derechos de todos sean religiosamente respetados y guardados; evitando y castigando toda violación de la justicia: debe cuidar de que la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que florezcan en la vida privada y en la pública costumbres puras; que se guarde y fomente la Religión, dejando a todos, y en particular a los obreros, comodidad bastante para los ejercicios de piedad, señaladamente en los días festivos, consagrados por la Religión al descanso necesario; no descansa fautor de vicios y promotor del derroche del dinero, sino el que le aparta de los trabajos y negocios de la vida cotidiana, para pensar en los bienes celestiales y dar a Dios el culto que de justicia le debemos.»

Y nosotros, venerables hermanos, tenemos obligación de cooperar a la obra de la regeneración social, como lo que somos, como ministros de Jesucristo. Por consiguiente nuestra labor íntegra y perseverante debe ir encaminada a que el nombre santo de nuestro Rey y Señor sea por todos conocido, alabado y reverenciado; hemos de procurar que se difunda y arraigue y fructifique en todas partes la semilla del evangelio: que la luz de la fe ilumine todas las inteligencias, y la caridad de Dios reine en los corazones. Con la palabra y el ejemplo, teniendo en poco los bienes de la tierra, hemos de predicar, a las clases elevadas como a los humildes, que el hombre no vive solamente de pan, sino de la palabra de Dios; que para la vida eterna vale más una virtud, aunque sencilla y escondida, que muchos tesoros perecederos; que es de mayor mérito en la divina presencia la abstinencia y el ayuno que la abundancia de exquisitos manjares; que se gana más huyendo de ruidosos espectáculos y diversiones mundanas, que contentando con el lujo y la molición los apetitos de la carne: que los pobres, trabajando y sufriendo con resignación, y los ricos socorriendo con largueza por amor a Jesucristo, aquí serán recompensados con divinas consolaciones, y luego hallarán las riquezas eternas.—Para conseguir más fácilmente este cristiano equilibrio, garantía de paz duradera, habéis de procurar establecer y fomentar asociaciones piadosas y de caridad, círculos de obreros, cajas de ahorros, y otras obras semejantes que al amparo de la Religión, harán más expedito y seguro el remedio de las necesidades de los proletarios.

Tal es la empresa que os recomiendo con todo encarecimiento, amadísimos cooperadores. Para llevarla a cabo, predicad en todo tiempo, y especialmente en los días santos de cuaresma: (1) expli-

(1) Para facilitar el cumplimiento del precepto pascual concedemos a todos los sacerdotes, que tengan licencias ministe-

cad con sencillez y claridad al pueblo la necesidad y excelencias de la fe, y la manera como han de guardar los santos mandamientos, y apartarse de los peligros de pecar; abrid para los adultos escuelas dominicales y nocturnas donde sea posible; procurad que todos gusten la suavidad del yugo de la ley de Dios, y las dulzuras de seguir a Jesucristo; y, sobre todo, cuidad de los niños. Como en otras ocasiones se os ha mandado que miréis por ellos, así ahora os exhorto a no desmayar en el cumplimiento de ese mandato. Si en alguna parte ha de hallar buena tierra la semilla de la fe, es en el corazón de los pequeños: y si la sociedad ha de ser verdaderamente cristiana algún día, por los niños ha de comenzar. Lo que sean los niños de hoy, serán los hombres de mañana. Exhortad, rogad, buscad a los padres y a los hijos: a aquellos para que los eduquen cristianamente y los confíen a vuestro celo, y a los niños para que vengan a recibir vuestras enseñanzas: visitad a menudo sus escuelas: es inspiradles devoción a la Santísima Virgen. No desistáis de vuestro noble empeño, por muchas que sean las dificultades; pues de poco nos serviría comenzar la labor, si no la acabamos: el fruto de nuestras buenas obras es la perseverancia; perseveremos, pues, mientras nos quede aliento: el que persevera suele recoger en un día lo que por mucho tiempo había esperado en vano: mas aunque nada, al parecer, lograre, no le faltará el salario, ni dejará de ser fecunda su labor; porque está escrito que otros harán cosecha de lo que nosotros sembráremos. Perseverad, pues; siendo señaladamente cuidadosos de la Congregación del Catecismo.

Por último, para el feliz éxito de toda empresa santa contamos con un medio universal y supremo, la oración. De emplear ese medio nadie se puede excusar. Acudamos, pues, venerables hermanos y amados hijos a la oración. Dios tiene en su mano los corazones de los hombres: él puede dar la vida y quitarla; fundar ó consolidar reinos, y destruirlos; confundir a los soberbios y elevar a los humildes. Pidamos, pues, con humildad y confianza que tenga misericordia de nosotros, y envíe su Santo Espíritu sobre las naciones y las regenere.—Acudamos a la intercesión de la Santísima Virgen y de San José, para que ellos alcancen lo que nosotros no podemos; y pongámonos al amparo de su poderoso Patrono, rogándoles que nos reciban como suyos, y nos hagan amables a Jesucristo y nos llenen de su amor; para que, viviendo en la tierra como parte de la Sagrada Familia, lleguemos a la participación de la herencia de gloria que el Hijo de Dios nos tiene reservada en el cielo.

Implorando sobre vosotros los divinos auxilios, os bendice afectivamente vuestro Prelado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu y Santo. Amen.
Santander 20 de febrero de 1895.

VICENTE SANTIAGO, Obispo de Santander.

Los reverendos párrocos y economos leerán al pueblo esta Pastoral en dos ó más días festivos; ó se la darán a conocer y se la explicarán de otro modo que les pareciere adecuado.

Las tarifas del Norte

Ayer fué tema de las conversaciones, y motivo de la general preocupación en Santander, la importante cuestión de las tarifas de transportes por la línea del Norte.

Las corporaciones que con mayor actividad se ocupan en este asunto, siguieron ayer las gestiones emprendidas. La Cámara de Comercio dirigió a las Cámaras de Bilbao, San Sebastián y Vigo el siguiente telegrama:

«Presidentes Cámaras de Comercio de Bilbao, San Sebastián, Vigo y Coruña. Esta Cámara, las Autoridades y las Corporaciones locales dirigen al Gobierno apremiante protesta contra las actuales tarifas del ferrocarril del Norte prohibitivas para los puertos del Cantábrico, favoreciendo indebidamente a Barcelona.»

Suplicamos el apoyo eficaz de esa Cámara y corporaciones de la provincia, uniéndonos en la defensa de los intereses comunes.—Presidente, Angel B. Perez.—Secretario, Faustino Odriozola.»

En la sesión que celebró ayer la Diputación provincial, se acordó, a propuesta del señor Ceballos, apoyar las gestiones que se vienen haciendo, y dirigiendo al ministro de Fomento otro telegrama.

El telegrama se envió, concebido en los siguientes términos:

«Ministro de Fomento.—Madrid. Reunida Diputación sesión extraordinaria, ruega V.E. atienda súplica Comisión provincial, Consejo Agricultura, Ayuntamiento, Cámara Comercio, Liga Contribuyentes sobre tarifas ferrocarril Norte, haciendo justicia intereses Santander y tranquilizando ánimos excitados.—Presidente, Trápaga.»

riales, la facultad de absolver de reservas sinodales, (y las demás que en otros años hemos concedido) desde el primer domingo de cuaresma hasta el de la Santísima Trinidad.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

El que sea el obrero y el proletario, que se fijan poco.

Los ánimos, efectivamente, estaban ayer muy excitados, y no sabemos si se habrá desistido de hacer una manifestación de que ayer se hablaba con insistencia. En el Gobierno civil no se pidió permiso, que nosotros sepamos, para celebrarla.

Como una manifestación espontánea y no autorizada, podría dar lugar a disgustos, creemos que no se apelará a este medio de expresar el descontento, ya bien manifestado. Los elementos influyentes deben procurar, en nuestro humilde juicio, que no se provoque una desagradable cuestión de orden público, perfectamente inútil en esta ocasión, y no tan conveniente, quizás, a los intereses de Santander como a otros intereses.

En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama:

«Ministro de Fomento a Gobernador.
Madrid 2.—3'29 t.

Man fiesta a los señores Vicepresidente Cámara de Comercio, Presidente Liga Contribuyentes, Vicepresidente Comisión provincial, Presidente Consejo Agricultura y Alcalde señor Trevilla, que recibí sus telegramas, que Gobierno lamenta situación creada por denuncia tarifas especiales, preocupa mucho asunto tan importante para producción nacional y hará dentro atribuciones que las leyes le marcan cuando esté de su parte para llegar a una solución satisfactoria.»

Este telegrama se transmitió inmediatamente a los presidentes de las corporaciones en él citadas

Mañana, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión extraordinaria, en el Instituto, el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, para tratar de este asunto de las tarifas.

LEÓN XIII

La de hoy es una de las fechas inolvidables. El 3 de marzo de 1878 celebró en el Vaticano la solemne ceremonia de la coronación de León XIII, elegido Sumo Pontífice el día 20 de febrero del mismo año, pocos días después de la santa muerte del gran Pío IX y no mucho más tarde de la del desgraciado Rey Víctor Manuel.

El Cardenal Joaquín Pecci, que había nacido en Carpineto 68 años antes, justos, (el 2 de marzo de 1810) cuando el vencedor de Wagram, dueño de media Europa, tiranizaba a la Santa Sede con el imperio y despótico decreto de Viena, fue elevado al solio pontificio cuando aún no estaba bien cubierta la brecha de la Puerta Pia, por donde penetraron los soldados de Saboya a apoderarse de la Ciudad Eterna.

Perseguida y esclavizada la Iglesia, vino León XIII al mundo; y, perseguida y esclavizada, ocupó el más augusto y secular de los tronos; el trono de los Papas, convertido en cárcel por el éxito de la fuerza.

Como en tiempos de Napoleón y de Pío VII; como en tiempos de Víctor Manuel y de Pío IX, los italianismos no han podido lograr con todas sus garantías el equilibrio y la paz que soñaban; y entre la apenas visible personalidad de Humberto y la colosal de León XIII, sigue tan en pie como antes la que se ha dado en llamar cuestión romana, que es cuestión europea, y más que europea universal, de todo el mundo.

Ni han podido lograr tampoco los entonces enemigos del Pontificado quitarle un solo rayo de la aureola de majestad que le envuelve: al contrario, aislado el Papa, sin estados y sin ejércitos, parece él solo más grande que todas las grandezas de la tierra juntas, y su palabra, verbo puro, ilumina más que los sabios todos de las Academias y resuena en todas partes, con ser de un viejo, más viva y enérgica que los huracanes. Ahora ha poco habló, y ha podido sacudir y conmover al mundo cismático que se agita por volver, nuevo hijo pródigo, a la Casa del Padre común, de la que durante tantos siglos ha vivido separado.

No es hora ni pretendemos recordar las glorias del actual Pontífice, que providencialmente conserva en su ancianidad, casi decrepitud, el vigor intelectual y moral que distinguió a los Inocencios y Gregorios; pero al conmemorar, aunque brevemente, su coronación como jefe de la Iglesia en 3 de marzo de 1878, sin querer recorrer la mirada el espacio de los diecisiete años transcurridos desde entonces, y se llena el alma de asombro ante la preciosa cadena de oro con que León XIII ha unido su nombre a la historia de este siglo y de la Iglesia católica.

Junto con ese asombro sentimos nosotros hoy el júbilo que ha de embargar a los fieles hijos de aquel Padre Santo que la misericordia divina deparó a su Iglesia en estos calamitosos tiempos escépticos y desalentados.

Gloriosísimo es el aniversario de hoy. En él, además de considerar la obra salvadora de la Iglesia, podrán convencerse sus enemigos de que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y los católicos tienen un motivo más para afirmar su fe y bendecir los sabios designios del Omnipotente.

AYUNTAMIENTO

Por falta de espacio no publicamos ayer la reseña de la sesión subsidiaria que celebró el viernes el Ayuntamiento, y en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas de obras hechas por administración, importantes 105'75 y 28 pesetas.

Conceder sepulturas en Ciriego a do-

ña Petra Berangot y don Vicente Campón; y autorizaciones a los señores Larrrea y Sierra, para construir miradores en dos casas de la calle del General Espartero y plaza de la Esperanza, y a los señores Pereda y Compañía para hacer reparaciones en la fábrica de «La Rosario».

Modificar el desagüe de la calle de Calderón.

Dotar de agua al cuartel de «María Cristina».

Adjudicar la subasta para el arreglo del carrizo de Pronillo a don Ramón Pérez.

Admitir la dimisión de José Fernández, músico de la banda, pasando a ocupar la plaza un músico de tercera.

Proveer por concurso la vacante del maestro sastre de la Casa de caridad.

Conceder una prórroga de licencia por dos meses al médico titular señor Sánchez Sarachaga.

Se acordó también que informe la comisión de Hacienda sobre una proposición del señor Ontañón pidiendo que se destinen a festejos 35.000 pesetas.

DIPUTACIÓN

Ayer continuó la sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Sainz Trápaga, y con asistencia de los señores Orbe, Téllez, Quirós, Lanuza, Martínez Conde, Pellón, Ceballos, Escalera, Agüero, Ordóñez, Cuevas, Baldor y Obregón.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre rectificación de contingentes provinciales.

Se aprueba otro dictamen en el que se dice que en el presupuesto adicional hay un sobrante y que por tanto puede la Diputación pagar a los acreedores por carteras que reclaman el abono de sus créditos. Contra este dictamen vota el señor Lanuza.

Después se discutió largamente la cuestión de los locales del antiguo convento de San Francisco.

El señor Lanuza da cuenta de las entrevistas celebradas con los comisionados del Ayuntamiento, en las cuales no se llegó a un acuerdo.

Pide el señor Agüero en una proposición, que se desista de la práctica de cuantas gestiones tiendan a exigir que se reconozcan los derechos de la Diputación a los locales del exconvento de San Francisco, y que se procure que aquellos locales y terrenos se concedan al excelentísimo Ayuntamiento.

El señor Agüero defiende largamente su proposición, exponiendo multitud de datos que la apoyan.

Sometida a votación la proposición del señor Agüero, es desechada por 8 votos contra 5.

Votaron en pro de ella los señores Obregón (J. L.), Agüero, Lanuza, Ordóñez y Ceballos, y en contra los señores Téllez, Pellón, Baldor, Cuevas, Quirós, Escalera, Orbe y Presidente.

El señor Baldor presenta otra proposición pidiendo que se insista ante el Gobierno para que conceda a la Diputación a perpetuidad los locales del antiguo convento, los de Correos y el resto de los terrenos que detentó la autoridad militar, y que se desista del recurso.

Se vota si se acuerda insistir en solicitar del Gobierno la concesión de los edificios a perpetuidad, y se acuerda que no por 7 votos contra 6.

Votaron que si los señores Téllez, Baldor, Cuevas, Escalera, Orbe, y Quirós, y que no los señores Obregón, Agüero, Lanuza, Ordóñez, Pellón, Ceballos y Presidente.

Se vota si se desiste del recurso contencioso administrativo y se acuerda desistir por 7 votos contra 6.

Votaron que si los señores Agüero, Baldor, Obregón, Lanuza, Ordóñez, Ceballos y Presidente, y que no los señores Téllez, Quirós, Cuevas, Escalera, Orbe y Pellón.

Ruega el señor Ceballos a la Diputación que dirija una nueva excitación al Gobierno, pidiendo que se rebajen las tarifas del Norte, y así se acuerda.

Y se levanta la sesión.

LO DE CUBA

Cada día adquiere mayor importancia la cuestión relativa a los sucesos que se están desarrollando en la perla de nuestras Antillas, a juzgar por lo mucho que preocupan no sólo al Gobierno, sino a la mayoría de nuestros hombres públicos.

De la verdad de este aserto pueden juzgar nuestros lectores leyendo los extensos telegramas que referentes a este importantísimo asunto nos transmite nuestro activo corresponsal en Madrid y que insertamos a continuación.

POR TELÉGRAFO

Los nuevos batallones
Madrid 2.—9'15 m.

Los siete primeros batallones que irán a la isla de Cuba serán mandados por los señores Lenzano, Michelena, Giral, Cifredo, Santander, Ases y San Martín.

Los dos primeros embarcarán en el puerto de Cádiz; el tercero, en Valencia; el cuarto y quinto, en Barcelona; el sexto en Santander, y el séptimo, en Coruña.

Organización de fuerzas

Una circular del ministerio de la Guerra dispone que en cada región se organice un batallón de infantería que se titulará Peninsular.

Las compañías del de la quinta región serán cuatro.

Cada compañía se compondrá de un capitán, cuatro subalternos, ocho cabos, tres cornetas y 134 soldados.

Otra partida copada
Madrid 2.—1'15 t.

El Gobierno acaba de recibir un nuevo telegrama del Capitán general de la isla de Cuba, dando cuenta de haber sido copada una segunda partida de rebeldes en la provincia de Matanzas.

Esta partida era bastante numerosa.

En el Congreso
Madrid 2.—4'45 t.

El señor Romero Robledo pide que se acumulen todos los medios posibles para matar de una vez el separatismo y enseñar a los elementos que en los Estados Unidos simpatizan con los separatistas de cuanto es capaz España.

Además—dice—esta conducta la aconseja la economía y la humanidad.

Por otra parte—añade—es inútil pensar en conceder reformas y libertades a quienes odian de muerte a España.

El ministro de Ultramar contesta al señor Romero Robledo diciendo que el Gobierno se halla identificado con su doctrina.

Pronto saldrán—dice—6.000 hombres en dirección a la isla de Cuba, a pesar de que yo no creo en un peligro inminente.

Lee un telegrama en el que se comunica al Gobierno por la primera autoridad de la isla que han sido ya exterminadas las partidas que merodeaban por la provincia de Matanzas, y que únicamente en la de Santiago persiste el movimiento.

El general Lachambre se ha puesto al frente de todas las tropas, y añade que en la isla hay elementos bastantes para acabar con el movimiento y para exterminar por completo y para siempre el separatismo.

No obstante todo esto—termina diciendo el señor Abarzuza—el ministro de la Guerra no descansa en la tarea de preparar más elementos, por si fuera necesario utilizarlos.

El señor Romero Robledo insiste en que debe apresurarse el envío de fuerzas suficientes a evitar saqueos en la campaña, y pide que se fijen en las tablas de la Cámara los telegramas que se reciban de la gran Antilla.

El señor Abarzuza promete hacerlo, suprimiendo únicamente los informes que no se hallen debidamente comprobados, con objeto de evitar alarmas infundadas que pueden extraviar la opinión.

El señor Montes niega que existan en la isla de Cuba elementos bastantes para batir a las partidas, porque éstas se baten huyendo, necesitando muchas fuerzas para luchar con éxito contra ellas.

Declara el ministro de la Guerra que confía poco en las noticias optimistas; pero cree que son perjudiciales algunos de los detalles que se dan en este debate.

Afirma que se enviarán a Cuba cuantas fuerzas y elementos de todo género puedan necesitarse; que además de los seis mil hombre que se hallan dispuestos para embarcarse se preparan otros 6.500 y se ha ordenado a 50 regimientos que preparen un batallón cada uno.

Hállanse también dispuestos barcos hasta el número de 15, en los que podrán embarcarse diez mil y hasta veintemil hombres.

Ruega, por último, a la Cámara y al país que tenga confianza en el Gobierno, el cual sabrá cumplir con su deber.

Rumor desmentido.—Crédito

Madrid 2.—5 t.

Es inexacto el rumor circulado de que el señor Sagasta tenía el proyecto de marchar a Cádiz a presenciar el embarque de tropas para la isla de Cuba.

Dícese que quizás vaya algún otro ministro; pero que esto depende del acuerdo que tome el Consejo, en el cual se acordará también el crédito que para las atenciones de dicha campaña habrá que pedir a las Cortes.

Sorteo.—El primer batallón

Madrid 2.—8'15 n.

Hoy se ha verificado en todos los regimientos de guarnición en Madrid el sorteo de las fuerzas que se destinan a la isla de Cuba.

Créese que el primer batallón peninsular saldrá de mañana a pasado.

El «Heraldo»

Madrid 2.—8'30 n.

El «Heraldo» de esta noche pide que se gaste cuanto sangre y dinero se necesite, pero nada más que lo preciso, para salvar la integridad nacional y pacificar la isla de Cuba.

MENCHETA.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ Médico especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 a 4, Becedo, 11, 3° a

México especialista en las enfermedades del pecho y las de la mujer y de los niños. Consulta de 2 a 4, Becedo, 11, 3° a

J. S. COSPEDAL Médico especialista en partos. Consulta diaria de 1 a 3. Peñaherrosa, 11, 2.ª izquierda. 30-6

Hoy, a la hora de la misa conventual, predicará en la Santa Iglesia Catedral nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, contribuyendo esta circunstancia a que la concurrencia sea tan numerosa, como es costumbre siempre que el excelentísimo señor Obispo dirige a los fieles su elocuente palabra.

Han sido detenidos por la guardia civil de Selaya en el pueblo de Hoznayo (Polacione-), dos vecinos, por haber cortado algunos robles en una propiedad de doña Petra Gómez, vecina de Santibáñez.

En el pueblo de Villaverde de Trucios, y en uno de sus barrios más retirados, ocurrió en la noche del 25 un suceso que no deja de tener gracia, y que pudo acarrear alguna desgracia.

Habíase unido en matrimonio en la mañana de aquel día dos viudos, y varios jóvenes de aquel pueblo se propusieron obsequiar con una concurrencia a los recién casados, pero estando ya reunidos y concurrendo frente a la casa de los novios, un vecino de aquel pueblo que se hallaba en ella, completamente embriagado, se asomó a una ventana y comenzó a disparar con una escopeta sobre los jóvenes que «cencerreaban», aunque afortunadamente sin consecuencias.

Los grupos debieron de responder a la agresión de algún modo; y se armó un escándalo formidable, que terminó a la llegada de la guardia civil de Liendo, que disolvió los grupos.

En Ampuero han sido detenidos José Gómez y José Casa Peña, por supuestos autores del robo de un reloj al sábdito francés Domingo Oller.

Por suponerles autores del robo verificado hace tiempo en la escuela pública de Buyezo, han sido detenidos por la guardia civil de Perrozo y entregados al Juzgado, los vecinos de aquel pueblo, Segundo Martínez y Miguel Fernández.

A las doce de hoy se reunirán en la sacristía de San Francisco y en los salones de la Escuela de San José de la calle de Pedruca respectivamente, los señores y señoras de las conferencias de San Vicente de Paul y las señoritas del Roper de los Pobres, hallándose invitadas también a dicho acto otras muchas personas.

Ha sido denunciado a la Alcaldía por el señor jefe de la guardia diurna un muchacho de 18 años, albañil, llamado Elías López, por blasfemar frente al Principal, en la mañana de ayer.

Este individuo es el mismo que hace días fue denunciado por burlarse de un sacerdote, y otras varias veces por maltratar a su madre.

A las once de la mañana de ayer estuvo a punto de morir arrollado por un carro de buyeos un niño de cinco años, llamado Eugenio Baldor, que en la calle de la Concordia se metió entre las ruedas del carro, y gracias a que el conductor se apercibió, fue oportunamente salvado.

Afortunadamente sólo resultó el niño con un pequeña rozadura en una mano, que le fue curada en la Casa de socorro, siendo muy de notar que el carretero no tuvo ninguna culpa del suceso, pues iba delante de la yunta como esta prevenido, y el niño solo, y el abandono en que sus padres le tenían, hubiera tenido la culpa de una desgracia que, como decimos, pudo evitarse.

Los reclutas para Ultramar

Ayer se recibió en el Gobierno civil el telegrama siguiente:

Burgos 2.—1 t.

Comandante Jefe a Gobernador civil.

«Dispuesto por Ministro Guerra el embarque en Santander el día diez del actual de 300 reclutas último reemplazo destinados Ultramar con destino a Cuba, ruego V. S. ordene a los Alcaldes de pueblos de esa provincia presten su cooperación eficaz para que se cumplieren órdenes Jefes de Zonas.»

El señor Gobernador civil dió los órdenes oportunos para que se cumplieren la orden.

En la Alcaldía se recibió el siguiente telegrama que se facilitó a la prensa:

Madrid 2.—11'10 m

«Ministro Guerra al Alcalde Presidente: Gracias muy expresivas rogándole las eleve también al Ayuntamiento de su presidencia por sus patrióticas ofertas para alojar el batallón que se organiza en Santander para marchar a Cuba a defender la integridad nación.»

Se han acercado a nuestra redacción unos jóvenes en representación de la «Tuna Escolar de Valladolid», que, como decimos en otro lugar, salió ayer en el tren correo, y nos han rogado hagamos constar la grata impresión que llevan del pueblo de Santander los escolares, y al mismo tiempo nos encargan digamos que saludan afectuosamente, despidiéndose, al pueblo de Santander y a la prensa en especial.

Por real orden de 27 del febrero han sido declarados aptos para el ascenso inmediato varios jefes y oficiales del arma de artillería, entre los que figuran nuestros apreciables paisanos los capitanes don Nemesio Polanco y Bustamante y don Fernando Sota y García.

Por otra real orden del siguiente día ha sido destinado a esta zona militar, en calidad de agregado, el capitán de infantería don Marcelo González Díaz,

que se hallaba de reemplazo en la sexta región.

Viajeros

En el tren correo de ayer salió para Madrid el joven don Fernando Huidobro, a quien despidieron en el andén varios de sus parientes y amigos.

**

En el mismo tren salió para Valladolid la «Tuna Escolar Vallisoletana», que ha animado nuestra población durante los pasados carnavales.

Entre los jóvenes «tunos» reinaba gran alegría y buen humor.

Deseámosles feliz viaje.

En la Administración de Hacienda se halla expuesto al público, por espacio de 15 días, de nueve de la mañana a una de la tarde, el padrón de cédulas personales del Ayuntamiento de esta capital y sus cuatro pueblos, para el actual ejercicio, con el fin de que los individuos sujetos a este impuesto, puedan enterarse de las clasificaciones con que figuran en dicho padrón y hacer las oportunas reclamaciones.

Ayer facilitó la Casa de caridad 119 raciones de rancho para la cárcel, y en la portería 77 raciones de rancho.

Hoy, si el tiempo lo permite, se verificará la revista de material del cuerpo de bomberos municipales, que habíamos anunciado hace días.

Se harán funcionar sucesiva y simultáneamente todas las bombas de mano en el muelle de la Monja.

Después se trabajará con el material de salvamento en la casa del señor Aparicio, en la fachada de la calle de Calderón, y se dará a conocer el «saco-salvavidas» y los descendores recientemente adquiridos.

También se probará el nuevo enganche que se ha puesto a las mangas de salvamento, inventado por el señor Fuentes y que tiene sobre el antiguo muchas ventajas, entre ellas la de una gran rapidez en la colocación, y la de que dichas mangas presentan siempre abierta la parte superior de la misma.

Ha sido denunciado un chico llamado Víctor Serrano, por tirar piedras en la calle de Magallanes a los postes de la luz eléctrica, con grave peligro de los transeúntes.

Varios chicos que hurtaron algunas narajitas en un vagón que se hallaba dentro de la estación del ferrocarril Cantábrico, fueron vistos por el señor jefe de estación y denunciados al guardia de punto, que los condujo a la Prevención.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de mañana en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta provincia:

- Don Enrique de la Vega, personal de Geodesia, 222'50 pesetas.
- El mismo, personal Estadística, 185'42.
- Don Ignacio Fernández, personal Montes, 2.611'23.
- Don Mateo Puras, personal Archivos, 148'34.
- Doña Amalia Zorrilla, alquileres, 52'69.
- Don Francisco López, personal Instrucción pública de 2.ª enseñanza, 3.300'99.
- Don Félix Martínez, personal Administración provincial, 111'25.
- Don Pedro Zubieta, personal Escuela Normal, 699'57.
- Don Ramón Cossio, personal Minas, 1.409'76.
- Don Tomás Romojaro, personal Inspectores de primera enseñanza, 259'58.
- Don Francisco Cacho, personal servicios agrónómicos, 333'75.
- Señor Presidente de la Junta de obras del puerto, obras públicas y material de puertos, 103.950.
- Señor Tesorero de Hacienda, deudores al Tesoro, 24.042.
- Señor Presidente de la Cámara de Comercio, subvenciones, 14.850.

Ayer se recibió en el Gobierno civil una comunicación del Juez de instrucción de Santoña, dando cuenta de haber recibido la del señor maestro de la escuela de Riáño comunicando el robo é incendio en dicha escuela, y noticiando el señor Juez haber comenzado ya a instruir la causa criminal por dichos hechos.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario-Médico del lazareto de la Pedrosa don José González Pou.

Anteayer no entró ningún buque en el puerto de Castro Urdiales, y se despachó el vapor «Sestao», con mineral para Androssam.

Han sido autorizados por el Gobierno civil de Vizcaya los señores Davey, Dickford Sarath y Compañía, para remitir a don Manuel Cúe, de esta ciudad, una caja con pólvora.

Durante el pasado mes de febrero han entrado en el puerto de Castro Urdiales 29 buques, de estos 26 de vapor y 3 de vela, todos ellos españoles.

Aduana

Recaudación hecha el día 2 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel	34.387'83
Multa	21'89
Carga	545'43
Descarga	3.680'90
Viajeros embarcados	6'00
Viajeros desembarcados	136'25
Derechos transitorios	100'00
Recaudación por Aduanas	38.878'30
Idem por coloniales	4.112'20
Idem por alcoholes	50'63
Total	43.041'13

El Ayuntamiento de Cartes y el de Escalante han expuesto al público el apéndice al amillaramiento para 1895 a 96.

El de Valderredible, el presupuesto adicional al ordinario para 1894 a 95, y el ordinario para 1895 a 96.

En el Astillero, vapor alemán Kopericus. Hoy se espera el vapor español San Ignacio de Loyola.

Movimiento demográfico. Día 2 de marzo. Nacimientos, 2. Defunciones, 4. Matrimonios, 1.

ROM BACARDÍ de venta en los cafés y principales establecimientos de Ultramarinos.

RICARDO CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Viña y Lomba.—OCULISTA Consulta de 10 a 1.—Vad-Ras, núm. 1, 2.º

CRÓNICA RELIGIOSA

Día 3.—Domingo primero de Cuaresma de primera clase, con rito semidoble y color morado

La Misa y el Oficio divino son de la dominica con conmemoración de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, patronos de esta ciudad y diócesis.

En la Cabecera.—A las seis, seis y media, ocho y doce, misas de hora fija; a las 9, horas canónicas y misa conventual con sermón que predicará el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa conventual con plática; a las nueve y media, misa rezada; a las tres de la tarde, congregación de los niños del Catecismo; a las seis y media, explicación de doctrina cristiana y meditación.

El viernes próximo celebra sus ejercicios mensuales la Archicofradía de la Guardia de Honor, con comunión general por la mañana, y función solemne a las seis de la tarde.

San Francisco.—De seis a doce, misas; a las nueve, la misa parroquial con plática. Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T.; a las tres, explicación de doctrina cristiana a los niños; al anochecer, estación, rosario y el ejercicio del mes de San José.

Consolación.—De seis a ocho, misas; a las ocho, la parroquial; a las once, misa de tropa. A las tres, explicación de doctrina cristiana, y a las seis, rosario.

Anunciación (Compañía).—De seis a doce, misas; a las nueve, misa parroquial con plática; a las tres, explicación de doctrina cristiana; al anochecer, ejercicios del Inmaculado Corazón de María para conversión de los pecadores, con plática a cargo del presbítero don Juan Bautista Rojas.

Santa Lucía.—A las nueve, misa diacónada; a las diez y media, ejercicios de la Congregación de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media, explicación de doctrina cristiana; a las tres y media, congregación de Hijas devotas de la Virgen; al anochecer, visita de altares y rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—A las cinco, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez media, misas; a las nueve y media, congregación de San Esteban; a las diez, congregación de San Luis; a las dos y media, congregación del Catecismo; a las cuatro, congregación de Hijas de María; a las seis, función mensual de la Congregación de la Santísima Trinidad, con el Señor expuesto, y a continuación se hará el ejercicio de viacrucis; este ejercicio se hará todos los días de la Cuaresma.

SANTANDER MERCANTIL RESEÑA SEMANAL

Table with columns: Café, Quin tal de 46 kilos, Los 100 ks., Pfs. de 20 rs., Pesetas

Faltan arribos que anotar. Noticias postales de Puerto Rico nos anuncian que el alza de los precios no corresponde con el de los cambios, porque sin duda algunos de aquellos especuladores creyeron que se pondrían al 100 por 100, y dieron nuevo empuje al valor del fruto.

En plaza no se han efectuado operaciones. Este artículo, como todos los coloniales, es de los que más directamente sufren las consecuencias de la elevación del precio de los transportes por el ferrocarril, y está sometido, como todo, a la paralización más absoluta.

Table with columns: Cacao, Quin tal de 107 lbs., Los 100 ks., Pfs. de 15 rs., Pesetas

Table with columns: Azúcar, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

Llegaron por vapor Carpio 44 sacos, procedentes de los depósitos de Londres. En plaza nada se hace y son nulos los envíos para el interior, por impedirlo el precio de los transportes.

Table with columns: Harinas, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

Table with columns: Maíz, Redondo extranjero, Id. andaluz, 40 reales saco de 100 kilos, Id. andaluz, 40 reales

Sólo se han embarcado 222 sacos en el vapor México y 759 en el Miguel Sáenz, para la Península.

Se halla este negocio pendiente de lo que se resuelva con respecto a las tarifas del ferrocarril, que hoy tienen por completo paralizado el tráfico de este puerto.

Table with columns: Balcas, Noruega 1.º, 2.º, 3.º, 1.º crecido, 1.º pequeño, Escocia 1.º, 2.º, Langueta

Continúan detallándose las existencias en plaza sin alteración en los precios.

Table with columns: Arroz, De Valencia cilindrado, Id. tres pasadas, Id. dos id.

Los de Valencia tuvieron una pequeña subida.

Maíz. Redondo extranjero... 40 reales saco de 100 kilos. Id. andaluz... 40 reales

Sin arribos. Como de Galicia se ofrece a precios económicos, es de creer que bajen algo éstos.

Table with columns: Balcas, Noruega 1.º, 2.º, 3.º, 1.º crecido, 1.º pequeño, Escocia 1.º, 2.º, Langueta

Con baja de seis reales en partidas. Llegaron 37.450 kilos y 23 fardos en el vapor H. A. Hartmann.

La venta es ahora muy activa por ser esta la época de mayor consumo, especialmente para el Escocia.

Table with columns: Aceite de olivas, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

De Sevilla. Muy sostenidos los precios. Llegaron 193 bocoyes en el vapor Ibaizabal. En plaza hay pocas existencias.

Quesos. De bola marca «La Vacca» de Holanda, de 15 a 15 reales queso de 2 kilos. Port Salut del país. 11 reales kilo

Llegaron 18 cajas en el vapor Carpio. Los precios de los de bola han tomado favor.

Aguardiente. Caña de 30º a 50 pfs. pipa de 20 cántaras. Ron Matanzas 28º a 80 º las 27. Alcohól de vino 40º de 76 a 80 pesetas hectolitro.

Llegaron 10 bultos por vapor Bazán. Sin operaciones.

Habas. Mazaganas... 70 reales saco de 80 kilos. No hay nuevos arribos que anotar y los precios siguen inalterables.

Table with columns: Alubias, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

Table with columns: Garbanzos, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

Table with columns: Jabón, La arroba, Los 100 ks., Reales, Pesetas

Glicerina especial blanco de Haro. Acaramelado de «La Rosario».

Idem de San Sebastián y Bilbao. Pinta azul primera. Id. id. segunda.

Se embarcaron 20 cajas en el vapor México. Declinan los precios.

Cueros. De Buenos Aires de 650 a 675 reales kilo de México de 650 a 675 º

Vinos. Rioja, según clase... de 3 a 4 pesetas los 16 litros. Cíarete, según clase... de 3 a 4 º

Se embarcaron 204 bultos en el vapor Saint Germain y 262 en el R. de Larrinaga.

Minerales. Clase superior de Santander, de 619 a 717. Id. corriente... de 519 a 619

Se embarcaron 699 toneladas en el vapor Mandarin y 1.700 en el Lord Ailsa, de Camargo, para Glasgow.

Petróleo. Caja de 36 litros, sin derechos... 19 pesetas. Se embarcaron 100 cajas en el vapor México y 1.300 en el patache Ramona.

Table with columns: Valores de la plaza, Acciones, Obligaciones, Observaciones

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO EMISIÓN DE 13.000 OBLIGACIONES DE 1.ª HIPOTECA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao, celebrada el 20 de diciembre de 1894, acordó la emisión de

13.000 OBLIGACIONES hipotecarias de 500 pesetas cada una con interés anual de 4 por 100, pagadero semestralmente en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizables en 75 años, señalando una cantidad fija anual para el pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de esas obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura, hipotecando:

1.º El ferrocarril en construcción de Zalla a Solares con primera hipoteca.

2.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza a Valmaseda, con segunda hipoteca, cuya primera la constituyen tan solo 1.987 obligaciones de 500 pesetas cada una.

3.º El ferrocarril de Santander a Solares con tercera hipoteca, sumando la primera y segunda 4.932 obligaciones de 500 pesetas cada una.

En consecuencia de esos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta 2.000 obligaciones de las 7.500 que de la referida emisión le quedan en cartera, con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 15 de marzo de 1895, recibiendo los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía y en el Banco de Bilbao, y en Santander, en las oficinas de la Compañía.

2.ª El tipo de emisión es el de 85 por 100 del valor nominal ó sean 425 pesetas por obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará a los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía, a las cinco de la tarde del día 16 de marzo, para hacer públicamente la adjudicación de las obligaciones suscritas, en las condiciones usuales.

6.ª Los suscriptores a quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del 31 de marzo en cualquiera de los puntos de suscripción.

Bilbao 1.º de marzo de 1895.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chavarri.

Garantía de la emisión de trece mil obligaciones de la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de estas obligaciones quedará constituida en la forma siguiente: Primera hipoteca del ferrocarril de Zalla a Solares, cuyo recorrido es de 79 kilómetros. Segunda del ferrocarril del Cadagua, de Zorroza a Valmaseda, que mide 28 kilómetros. Tercera del ferrocarril de Santander a Solares, de 18 kilómetros de longitud. Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

tratamiento en 1.º de enero y 1.º de julio de cada año y amortizables en 75 años, señalando una cantidad fija anual para el pago de intereses y amortización.

En garantía del pago de esas obligaciones resolvió hacer la correspondiente escritura, hipotecando:

1.º El ferrocarril en construcción de Zalla a Solares con primera hipoteca.

2.º El ferrocarril del Cadagua de Zorroza a Valmaseda, con segunda hipoteca, cuya primera la constituyen tan solo 1.987 obligaciones de 500 pesetas cada una.

3.º El ferrocarril de Santander a Solares con tercera hipoteca, sumando la primera y segunda 4.932 obligaciones de 500 pesetas cada una.

En consecuencia de esos acuerdos, el Consejo de Administración, autorizado debidamente, ha acordado ceder en pública subasta 2.000 obligaciones de las 7.500 que de la referida emisión le quedan en cartera, con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se hará por pliegos cerrados hasta las cinco de la tarde del día 15 de marzo de 1895, recibiendo los pliegos en Bilbao, en el domicilio de la Compañía y en el Banco de Bilbao, y en Santander, en las oficinas de la Compañía.

2.ª El tipo de emisión es el de 85 por 100 del valor nominal ó sean 425 pesetas por obligación, no admitiéndose oferta que no lo cubra.

3.ª Para tomar parte en la subasta, deberá entregarse en metálico como fianza 25 pesetas por obligación al hacer la propuesta.

4.ª La Compañía entregará a los suscriptores resguardos provisionales que serán canjeados por los títulos definitivos.

5.ª El Consejo de Administración se constituirá en las oficinas de la Compañía, a las cinco de la tarde del día 16 de marzo, para hacer públicamente la adjudicación de las obligaciones suscritas, en las condiciones usuales.

6.ª Los suscriptores a quienes se hubiese adjudicado el todo ó parte de su pedido deberán hacer efectivo el pago total antes del 31 de marzo en cualquiera de los puntos de suscripción.

Bilbao 1.º de marzo de 1895.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chavarri.

GARANTIA DE LA EMISIÓN DE TRECE MIL OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de estas obligaciones quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca del ferrocarril de Zalla a Solares, cuyo recorrido es de 79 kilómetros. Segunda del ferrocarril del Cadagua, de Zorroza a Valmaseda, que mide 28 kilómetros. Tercera del ferrocarril de Santander a Solares, de 18 kilómetros de longitud. Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Según se manifiesta en las condiciones de la suscripción, la garantía de estas obligaciones quedará constituida en la forma siguiente:

Primera hipoteca del ferrocarril de Zalla a Solares, cuyo recorrido es de 79 kilómetros. Segunda del ferrocarril del Cadagua, de Zorroza a Valmaseda, que mide 28 kilómetros. Tercera del ferrocarril de Santander a Solares, de 18 kilómetros de longitud. Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten, quedando aún en reserva los beneficios que produzcan los 79 kilómetros del ferrocarril de Zalla a Solares y el aumento que tendrán los de los otros dos con la apertura del servicio de Santander a Bilbao.

Los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que están en explotación, han producido el año último, pagados todos sus gastos, incluso el servicio de sus obligaciones, la cantidad líquida de 178.000 pesetas. A esta suma sería lógico añadir el aumento gradual que vienen obteniendo estos dos ferrocarriles, pero agregaremos solo el promedio de la cantidad que con arreglo al contrato escriturado debemos percibir del ferrocarril de La Robla a Valmaseda en los años sucesivos, sobre lo cobrado en el último, cifra que, calculada con toda escrupulosidad, asciende a 105.000 pesetas, que con las 178.000 anteriores, hacen 283.000 pesetas, y siendo de pesetas 274.430 la cantidad que exige el pago de los intereses y amortización de las 13.000 obligaciones, resulta que sólo el movimiento actual de los ferrocarriles de Zorroza a Valmaseda y Santander a Solares, que miden en junto 46 kilómetros, cubren con creces el servicio de sus obligaciones y el de las 13.000 que se emiten,

es así que los perros temen a las pedradas y a los hierros, luego es indubitabile que hay mucha gente que maneja el sable!

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Los progresistas—No hubo crimen Madrid 2—10 m. Probablemente el próximo martes marchará una comisión de progresistas á Villajoyosa con el fin de visitar al señor Ruiz Zorrilla.

Del examen verificado en el laboratorio químico de las vísceras de la esposa del doctor Queipo ha resultado que no hubo envenenamiento.

Martínez Campos.—La familia real Madrid 2—4 t.

Seguramente el general Martínez Campos regresará á mediados de la semana próxima.

Mañana almorzará con la Reina doña Isabel en París y el lunes en la embajada española.

El Gobierno francés también tiene el propósito de obsequiarle.

El Rey y las infantas han salido hoy de paseo.

Esta circunstancia demuestra la mejora experimentada por la Reina Regente.

Parte oficial.—En el Congreso Madrid 2—5 t.

El parte de la facultad de medicina de Palacio referente á la enfermedad de la Reina dice que ésta pasó la noche tranquila y sin fiebre y que ahora se halla en un estado muy satisfactorio.

A primera hora de la sesión del Congreso el señor Cañellas pide que se rebajen las tarifas de transporte en el ferrocarril del Norte.

El señor Martín Sánchez pide que el Estado indemnice á los militares que residen en Puerto Rico del daño que les ocasiona el canje de moneda.

Después del debate referente á los sucesos de la isla de Cuba se reanuda el del proyecto sobre responsabilidad judicial, haciendo uso de la palabra el señor Azcárate.

En el Senado Madrid 2—5'20 t. Preside la sesión el señor Montero Ríos, quien hace la neología del senador difunto señor conde de Villapardierna.

El marqués de Hazas censura el proceder de la Compañía del ferrocarril del Norte, por la supresión de las tarifas especiales, y tanto este senador como los señores marqués de Arlanza, Martínez Pacheco y López, piden que se obligue á las Compañías de ferrocarriles á que establezcan tarifas fijas con arreglo al peso y recorrido.

El señor Luque, administrador del ferrocarril del Norte, niega que las Compañías ferroviarias vivan de la benevolencia del Gobierno, y dice que tienen derecho á la vida dentro de las leyes de concesiones.

El marqués de Villasegura niega que haya habido el disgusto de que se ha hablado entre los marinos, añadiendo que éstos son amantes de la ordenanza y respetan al ministro.

Continúa el debate del proyecto de reformas antillanas, hablando en pro el señor Becerra.

Las tarifas del Norte Madrid 2—7'45 n.

En vista de un telegrama de la Cámara de Comercio de Santander recibido por los diputados señores Alvear y Aparicio, éstos se han acercado á los señores Sagasta y Puigerver, quienes les han contestado que no pueden concretar nada mientras sigan las negociaciones con las Compañías de ferrocarriles para obtener la rebaja de las tarifas de transportes.

Presupuestos—Conferencia Madrid 2—8'30 n.

En la reunión celebrada por la comisión de Presupuestos, con asistencia del señores Canalejas, han quedado aprobados todos los presupuestos parciales menos el de Fomento.

El Embajador de Italia ha celebrado hoy una detenida conferencia con el señor Sagasta.

Los productores Madrid 2—9 n.

Una comisión de la Liga de productores, representantes de la industria siderúrgica, ha visitado al señor Cánovas del Castillo á fin de solicitar su apoyo para que sean suprimidos los privilegios arancelarios de que gozan las empresas ferrocarrileras.

Vinos artificiales.—El Consulado de Fez Madrid 2—9'15 n.

En el Congreso ha sido aprobado el dictamen referente á la elaboración y venta de vinos artificiales.

El ministro de Estado ha enviado una comunicación á la comisión de Presupuestos pidiendo que se consignen las cantidades necesarias para el establecimiento de un consulado en Fez.

Interpelación aplazada Madrid 2—9'30 n.

El diputado por Santander señor Alvear se levantó hoy en el Congreso dispuesto á interpelar al Gobierno acerca de la angustiosa situación creada á su provincia con la elevación de las tarifas del ferrocarril del Norte; pero no estando presente el señor Puigerver, aplazó la interpelación para explicarla el lunes.

Don Arsenio en París Madrid 2—10 n.

Esta madrugada llegó el general Martínez Campos á París, hospedándose en el Gran Hotel.

Ha conferenciado con el señor León y Castillo.

Mañana se dará en su obsequio un banquete en la embajada de España.

Hoy almorzó con los reyes don Francisco y doña Isabel.

El general regresará á Madrid el lunes.

Balance del Banco Madrid 2—11 n.

Según el balance del Banco de España, las existencias en oro han aumentado en 450 pesetas; la plata, 3.379.353; los descuentos, 5.240.759, y el pasivo del Tesoro, 6.899.935.

Han disminuido: el activo del Tesoro, 10.555.791 pesetas, y los billetes en circulación por la cantidad de pesetas 7.558.925.

La embajada.—Reformas aprobadas.—Presupuestos Madrid 2—11'20 n.

En el correo de hoy ha marchado á Córdoba la embajada marroquí.

En el senado quedaron aprobadas las reformas de Cuba.

El lunes se leerán en el Congreso los dictámenes de la comisión de presupuestos y comenzará la discusión inmediatamente.

MAS DE CUBA

La Transatlántica.—«La Epoca» Madrid 2—11'45 n.

El ministro de la Guerra ha conferenciado con el marqués de Comillas.

La Compañía Transatlántica ofrece al Gobierno para transportar las tropas á la isla de Cuba, los vapores «Alfonso XII», «Alfonso XIII», «León XIII», «Baldomero Iglesias» y «Buenos Aires».

«La Epoca» insiste en que ha sido llamado con urgencia el general Martínez Campos.

Los gastos Madrid 2—11'55 n.

El Tesoro de la Península pagará solamente los transportes de los soldados hasta los puertos, y todos los demás gastos los pagará el de Ultramar.

Presentaciones.—Conferencia Madrid 3—12'45 m.

Un telegrama oficial da cuenta de haberse presentado á las autoridades los restos de las partidas de Matanzas, entre ellos el periodista de color Gualberto Gómez.

Los señores Abarzuza y marqués de Comillas han conferenciado para convenir en los medios de verificar el transporte de las fuerzas.

Una interview Madrid 3—1 m.

En una interview verificada en París con el general Martínez Campos, éste aprobó el envío de fuerzas á la isla de Cuba.

Considera la insurrección sin importancia, y añadió que nunca solicitará el destino, pero que está dispuesto á ir donde le manden.

Tarifas restablecidas.—El Cólera Madrid 3—1'15 m.

El lunes se reunirá el Consejo de Administración del Norte, para restablecer las tarifas especiales.

Créese que esto es indicio de que se han acordado los auxilios.

El Cónsul de España en Montevideo ha negado que exista el cólera en aquella república.

Telegrama oficial Madrid 3—1'40 m.

El telegrama oficial que ha enviado el señor Capdepón á los gobernadores dice que el marqués de Comillas ha ofrecido al señor Sagasta que el lunes se reunirá el Consejo del ferrocarril del Norte y acordará restablecer las tarifas especiales por patriotismo y en bien del país, ante las dificultades de la situación de Cuba, que afortunadamente no es grave.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Monederos falsos Barcelona 2—3'40 t.

La policía ha sorprendido hoy una fábrica de moneda falsa de plata, situada en una casa de la calle de San Olegario, incautando de los moldes y demás artefactos.

Ha sido detenido un sujeto llamado Joaquín Sabarot, natural de Alcora, como presunto falsificador.

El tiempo, lluvioso.

MENCHETA.

Extranjero

Los librecambistas Madrid 2—2'15 t.

Anoche se dio en París un banquete para celebrar la formación del grupo librecambista.

León Say dijo que el proteccionismo empobrece á Francia, y que sólo el régimen de los tratados sobre la base de la reciprocidad la salvarán.

Viaje de la Regente Madrid 2—2'30 t.

El «Figaro», de París, dice que se espera allí al Embajador de Francia en Madrid para conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros acerca del propósito de la Reina Regente de España de visitar á París.

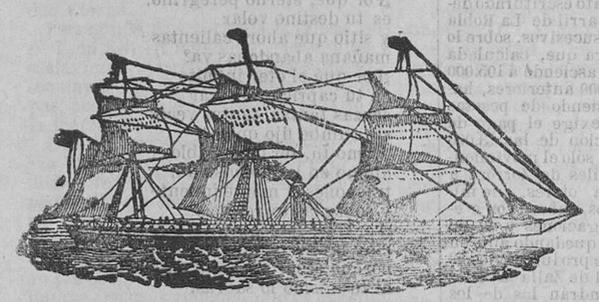
Bill aprobado Madrid 2—10'30 n.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Comunes de Londres fue aprobado en primera lectura el bill de separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for MARCH, BARCELONA, and PARIS, and rows for various financial instruments like 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, etc.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

Su capitán don Antonio García. Saldrá de Santander el 20 de marzo.

N.º 1. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LÍNEA DE PUERTO RICO

Un viaje mensual, saliendo el último día de cada mes de Bilbao, el 1.º de Pasajes, el 5 de Santander y el 7 de Vigo, para San Juan de Puerto Rico y Habana, admitiendo carga y pasaje para los litorales de Puerto Rico y Cuba, con trasbordo.

EL VAPOR SAN IGNACIO DE LOYOLA

Su capitán don Antonio Alemany, es el destinado á salir de Santander el día 5 de marzo.

Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vigo y Santander.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ro-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

Su capitán D. Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el viernes 1.º de marzo.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR SANTO DOMINGO

Su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Cádiz el 7 de marzo.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 31 de marzo.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Alhaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Maragán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Antonio Muriedas. Saldrá de Barcelona el 18 de marzo.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO Su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTES.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PREVENIR LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitis, afecciones del pecho, neurostasia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes, Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga iodado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositarlo en Santander: DR. ERASUN, A. farazanas, 19.

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPañÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillantina para suelas, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Fénix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 90 por 100 en las vacunaciones; 60 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarlo: Dr. Hontañón HERNÁN-CORTÉS, 2

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40 SANTANDER

Jarabe de gemas de abeto... Id. de breca concentrado... Id. de bálsamo de Tolu... Id. de bálsamo de Tolu y breca... Usados en toda clase de catarros, incluso lo Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, a 15 céntimos. Id. de id. purgantes, á 25 céntimos.

TRATADO TEORICO-PRACTICO DE Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS DE MIGUEL RUIZ Calle de Colón, número 12 Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Agudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, esmero y economía. COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde. Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SECRETO CHINO

AGUA DE WILLE preparada por Ventura Hoyos. La más higiénica, inofensiva y eficaz para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, ya sea castaño claro, obscuro ó negro, sin manchar la piel ni la ropa. Es tónico y refrescante, e impide la caída del cabello. Se distingue de todos sus similares en que posee delicado perfume. Se vende en las buenas perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Depósito en Santander: señores PEREZ DEL MOLINO Y C.º Compañía, 5